



DECRETO N° 1665/24

San Martín de los Andes, 30 AGO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio, de tapados de zanja (obra rotonda Av. Koessler y Oasis) banquetas (Obra Av. Los Lagos) con minicargadora, rotonda de av. Koessler ingreso al Oasis y Av. Los Lagos.

Que, el Sr. GATICA GUSTAVO SALVADOR, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

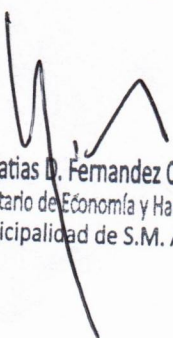
ARTICULO 1º: AUTORICÉSE la contratación con el Sr. **GATICA GUSTAVO SALVADOR CUIT N° 20-24017942-4**, por el servicio de tapado de zanjeo para finalizar obra de iluminación en rotonda de Av. Koessler ingreso al Oasis y trabajos de banquetas en Av. Los Lagos con maquina minicargadora Marca LONKING K05, Dom. PAT DJE77 (incluye chofer y combustible), el plazo de ejecución es de **1 (un) día** por un total de 10 (diez) hs. Por un monto total de **\$650.000(pesos seiscientos cincuenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.


ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.


ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Alfredo H. Muñoz
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de S.M.A.


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes